



**CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ CODIGO DE LA RPT Nº 317.1.**

Realizado el día 2 de julio de 2018 la valoración de la fase de méritos generales del aspirante, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	CURSOS DE FORMACION	ANTIGUEDAD	GRADO PERSONAL CONSOLID.	TRABAJO D.	TOTAL
EDUARDO SERRANO HIDALGO	****867L	0,80 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	2 PUNTOS	<b>5,80 PUNTOS</b>

Realizado el día 2 y 3 de julio de 2018 la valoración de la fase de méritos específicos del aspirante, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
EDUARDO SERRANO HIDALGO	****867L	3,5 PUNTOS	2,8 PUNTOS	<b>6,3 PUNTOS</b>

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS GENERALES	MERITOS ESPECIFICOS	NOTA FINAL
EDUARDO SERRANO HIDALGO	****867L	5,8 PUNTOS	6,3 PUNTOS	<b>12,1 PUNTOS</b>

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **D. Eduardo Serrano Hidalgo**, con DNI \*\*\*\*867L, para la provisión del puesto de trabajo Jefe/a de Departamento de Vía Pública del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz, 4 de julio de 2018

La Presidenta de la Comisión de Valoración

Fdo: D<sup>a</sup> Adelina Dopacio Martínez